



**Inmoaser**

Quito, 17 de diciembre del 2012

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

Pedro José Agustín Izquierdo Betancourt, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía INMOASER S.A., con No de RUC 1792266378001; por medio de la presente autorizo al señor ANDRÉS RICARDO ZHINGRE JARA portador de la cédula de ciudadanía No 1719635557, para que pueda realizar ante la dependencia a su cargo todos los trámites necesarios tendientes de la obtención de clave, y, a la actualización de datos de mi representada.

Atentamente,

Pedro José Agustín Izquierdo Betancourt.  
C.C. 1702559863  
Representante legal  
INMOASER S.A.



re

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En San Francisco de Quito, hoy día **18 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo del Cantón Quito, Interino, comparece: IZQUIERDO BETANCOURT PEDRO JOSE AGUSTIN con cédula de ciudadanía número 170255986-3, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOASER S.A.; con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica constante en el documento privado que en este momento se le pone a la vista. Al efecto y sin que esto implique que el suscrito Notario declare ser verdadera la obligación, o cierto el contenido del documento, el compareciente, que personalmente ha revisado el documento y ha sido advertido de la gravedad del jurar y de las penas para el caso de incurrir en falso testimonio o perjurio, juramentado en legal forma manifiesta: "Con plena capacidad, libertad y conocimiento, reconozco expresamente que la firma y rúbrica constante en el documento que se me exhibió es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados." Leída que le fue la presente Acta al compareciente, se ratifica en el contenido de la misma y firma conmigo, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se realizó de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial y 195 del Código de Procedimiento Civil.

IZQUIERDO BETANCOURT PEDRO JOSE AGUSTIN

CI 170255986-3



Dr. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I.